

Introducción

La zona destinada al tránsito de peatones en la vía pública es la vereda. Por este motivo es generalmente una franja elevada con respecto a la calzada, separada de ésta por la solera. Sin embargo, por diversos motivos, en muchas ocasiones las veredas son invadidas por vehículos motorizados y usadas como área de estacionamiento.

Lo anterior obliga a los peatones a transitar por la calzada, zona destinada a la circulación de vehículos, lo que sin duda constituye una situación de alto riesgo. En Chile este problema es especialmente grave, ya que las personas atropelladas son aproximadamente el 50% del total de víctimas de accidentes del tránsito.



Es por ello, que la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, a través de su Secretaría Ejecutiva, ha elaborado el presente documento, cuyo objetivo es divulgar especificaciones técnicas relativas a topes de contención vehicular que **-protegen la circulación peatonal por las veredas al impedir el ingreso y estacionamiento de vehículos en ellas-**.

Por qué son útiles

Junto con proteger al peatón, la ubicación de topes de contención contribuye a la expedición del tráfico vehicular, pues al controlar el estacionamiento en zonas indebidas, se evita la obstrucción de vías que este fenómeno suele generar. Además en calles cuyo entorno urbano y topografía presenten características especiales, como la mostrada en foto inferior de esta página, estos dispositivos son una alternativa a la solera.

Ubicación

Los topes deben ubicarse sobre la acera, en forma paralela a la línea de solera, a una distancia entre 30 y 50 centímetros de ella. Para que resulten eficaces no deben estar separados por más de 1,5 metros.



ANTES

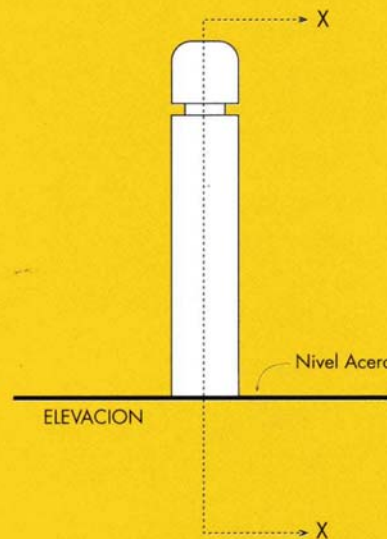
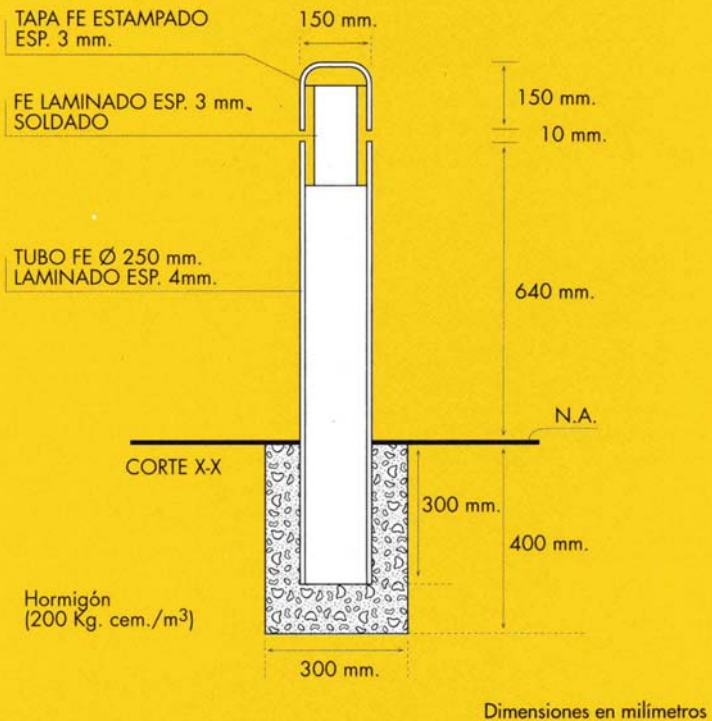


DESPUÉS

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Deben ser construidos en fierro laminado o acero, en perfiles cilíndricos de 3 o 4 milímetros de espesor y no menos de 64 milímetros de diámetro.
- Su altura no debe ser inferior a los 60 centímetros, medida desde la acera a su punto más alto. Se asegura así que sean perfectamente visibles para los conductores.
- Los topes deben quedar empotrados en poyos de hormigón de al menos 35 centímetros de profundidad, de tal manera que se garantice su estabilidad y al mismo tiempo se asegure que su rigidez no constituirá un peligro para los vehículos que pudieran impactarlos.
- Como propuesta de diseño, se entrega en detalle modelo de tope de contención utilizado por la Municipalidad de Providencia de Santiago, recomendándose las siguientes especificaciones:

- Tubo Fe. laminado \varnothing 150 mm, espesor 4 mm.
- Fe. laminado, espesor 3 mm.
- Tapa Fe. estampado, espesor 3 mm.
- Poyo hormigón \varnothing 200mm. x 250mm. (dosificación 200 Kg. cem./ m3.)



Recomendaciones finales

1. Los topes no deben presentar cantos vivos o proyecciones que puedan causar heridas a las personas o daños a las vestimentas.
2. Las áreas soldadas deben quedar limpias de escorias y libres de polvos visibles, recomendándose terminar los topes con 2 manos de anticorrosivo antes de la aplicación del esmalte.
3. El pavimento que se vea dañado por la instalación de topes debe ser repuesto en igual condición a la existente con anterioridad, debiendo retirarse cualquier tipo de escombros.



Amsterdam, Holanda



Amsterdam, Holanda

NOTA: Esta Ficha para la Acción es anterior a la publicación del Capítulo 7 del Manual de Señalización de Tránsito, *Elementos de Apoyo Permanente*, documento que se sugiere consultar y que, en caso de discordancias, prevalece por sobre lo señalado en la Ficha.